



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA N° 005-AS011-2023-INSNSB-1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-INSNSB-1

En la ciudad de Lima, siendo el 09 de junio del 2023, se reunieron en las Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, sito en Av. de la Rosa Toro N° 1399 – Urbanización Jacarandá II – San Borja, los miembros del Comité de Selección conformados mediante formato N° 04 de fecha 18/05/2023, para conducir el procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-INSNSB-1** para la **ADQUISICION ANUAL DE AGENTE PARA EMBOLIZACION LIQUIDO A BASE DE COPOLIMERO (2X1.0mL) PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE PANANGIOGRAFIA Y EMBOLIZACION – NEUROCIRUGIA**, cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

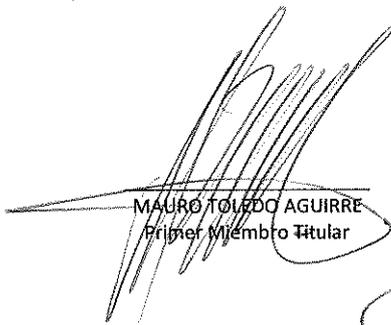
VICTOR RAUL ALVA CAMPOS	PRESIDENTE
MAURO TOLEDO AGUIRRE	PRIMER MIEMBRO
MERINO PEREZ CHERYL	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

I. ANTECEDENTES

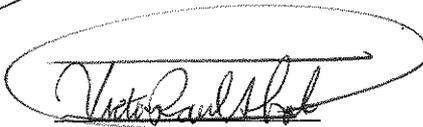
En consecuencia y conociendo los resultados de la etapa de admisión, evaluación y calificación, obrantes en el **ACTA N° 004-AS011-2023-INSNSB-1**, de fecha 08/06/2023, se tiene el orden de prelación de las ofertas y el resultado de la calificación de las mismas, en consideración a ello, este Colegiado por unanimidad otorga la buena pro:

DESCRIPCION DEL OBJETO	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
ADQUISICION ANUAL DE AGENTE PARA EMBOLIZACION LIQUIDO A BASE DE COPOLIMERO (2X1.0mL) PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE PANANGIOGRAFIA Y EMBOLIZACION – NEUROCIRUGIA	ALC MEDICAL E.I.R.L.	S/ 345,000.00

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.


MAURO TOLEDO AGUIRRE
Primer Miembro Titular


MERINO PEREZ CHERYL
Segundo Miembro Suplente


VICTOR ALVA CAMPOS
Presidente Titular



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA N° 004-AS011-2023-INSNSB-1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-INSNSB-1

En la ciudad de Lima, siendo el 08 de junio del 2023, se reunieron en las Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, sito en Av. de la Rosa Toro N° 1399 – Urbanización Jacarandá II – San Borja, los miembros del Comité de Selección conformados mediante formato N° 04 de fecha 18/05/2023, para conducir el procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-INSNSB-1** para la **ADQUISICION ANUAL DE AGENTE PARA EMBOLIZACION LIQUIDO A BASE DE COPOLIMERO (2X1.0mL) PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE PANANGIOGRAFIA Y EMBOLIZACION – NEUROCIURUGIA**, cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

VICTOR RAUL ALVA CAMPOS	PRESIDENTE
MAURO TOLEDO AGUIRRE	PRIMER MIEMBRO
MERINO PEREZ CHERYL	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el portal del SEACE, se da cuenta del registro electrónico de participantes inscritos:

CUADRO N° 1

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20108629909	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	25/05/2023
2	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	25/05/2023

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De la lista de participantes conforme al cuadro N°01, los siguientes postores presentaron ofertas por medio de la plataforma SEACE:

CUADRO N°02

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	07/06/2023	ENVIADO	VALIDO

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección, procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con la documentación **obligatoria** requerida en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme a lo señalado en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones (DS N° 344-2018-EF) obteniendo los siguientes resultados:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N°3

ADMISION	ALC MEDICAL E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada cumplimiento de las EE.TT - numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Brochures o catálogos o folletería o instructivos (copia simple u original)	Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No aplica
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple
i) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	Cumple
j) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	Cumple
k) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	Cumple
l) Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis)	Cumple
ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO

IV. **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De conformidad con el factor de evaluación señalado en las bases integradas del procedimiento de selección, se procede a realizar el cálculo respectivo:

VALOR ESTIMADO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	BONIF.	TOTAL	POSTOR	PRELACIÓN
S/ 350,000.00	S/ 345,000.00	100	5%	105	ALC MEDICAL E.I.R.L.	1

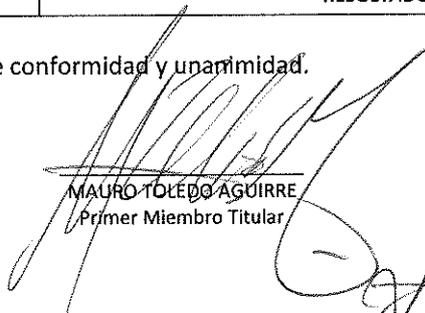
V. **CALIFICACIÓN DE OFERTA:**

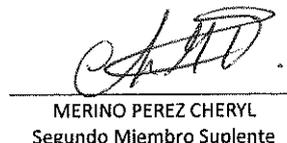
El Comité de Selección procede a motivar la determinación del rechazo de ofertas:

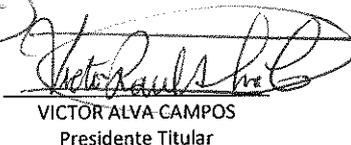
CUADRO N°4

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ALC MEDICAL E.I.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Firman en señal de conformidad y unanimidad.


MAURO TOLEDO AGUIRRE
Primer Miembro Titular


MERINO PEREZ CHERYL
Segundo Miembro Suplente


VICTOR ALVA CAMPOS
Presidente Titular